



## **SEMINARIO TALLER ACERCA: La gestión local del Libro, experiencia Plan Municipal del Libro y la Lectura de Medellín**

Los Participantes del Seminario Taller realizado en Lima bajo el auspicio del Centro Cultural de España, los días 10 al 14 de agosto del presente año, declaramos ante la ciudadanía y los medios de comunicación, nuestro compromiso de aunar esfuerzos para el logro del fortalecimiento institucional cultural, educativo y bibliotecario, en el marco de un trabajo participativo, colaborativo, integrado, mediante diferentes estrategias en beneficio de la sociedad, la lectura, la escritura, la cadena del libro, los autores, librerías, red de bibliotecas, gestores, promotores y bibliotecario y proponer acciones colectivas para la sociedad, contribuyendo a fortalecer su cultura, herencia patrimonial, y el trabajo de la Meta 27: Desarrollo de un Plan Municipal del Libro y la Lectura 2016-2021, liderado por el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Economía, y otras instituciones como la Biblioteca Nacional, Ministerio de Educación, y los colectivos de la Sociedad Civil que estrechen lazos, aúnan esfuerzos por la lectura y la escritura y el bien común.

En virtud tal; nos comprometemos a:

- Vinculación con representantes de diversas instituciones, entre ellas otras Bibliotecas.
- Capacitar a bibliotecarios.
- Trabajar en propuesta de planes de lectura.
- Sistematización de experiencias.
- Generar indicadores.
- Posicionar las bibliotecas en la agenda política.
- Trabajar con los diferentes actores de la cadena del libro y las bibliotecas.
- Informarse más con meta 27.
- Integrarse con municipalidades.
- Conocer más sobre las políticas de lectura, escritura y bibliotecas.
- Proporcionar asesoría y apoyar la formación de mediadores.
- Apoyar y fortalecer el área de cultura en bibliotecas.
- Buscar apoyo para el trabajo cultural del municipio por parte del Estado.
- Continuar con la reflexión y aprendizaje y a replicar ideas en la Universidad Nacional.
- Seguir promoviendo el Plan de Fomento de Lectura, construyendo ciudadanía

- Hacer conocer el Plan Municipal de Lectura, y replicar en otros municipios.
- Poner a disposición la red de escritores para el beneficio de la comunidad.
- Hacer difusión del proceso en diferentes niveles.
- Tener incidencia desde donde se trabaja.
- Realizar procesos con enfoque interdisciplinario.
- Buscar éxitos, convertir el distrito como lector.
- Re- potenciar la meta 27.
- Sembrar y empujar cambios de mentalidad para construir una nueva biblioteca.
- Ser mejor docente, promoviendo la lectura y la biblioteca, buscar la creación de nueva biblioteca.
- Aplicar los conocimientos de promoción de lectura.
- Contribuir a la divulgación de las acciones de construcción del Plan Lectura.
- Potenciar la participación y conformación de una red que trabaje por el plan de Lectura.
- Trabajar para impulsar un sistema nacional de bibliotecas y trabajar para potenciar el fomento de la lectura.
- Mirar y revisar las prácticas de lectura.
- Proponer reflexiones sobre el tema y vincular diferentes actores sociales.
- Trabajar en equipo para potenciar el logro del objetivo.
- Desarrolla Plan de lectura y escritura.
- Seguir promoviendo acciones de lectura.
- Convencer autoridades locales para trabajar responsablemente en las políticas Públicas.
- Reforzar el trabajo de una cultura viva desde los propósitos de la Meta 27.
- Planificar acciones viables para el trabajo de lectura y bibliotecas en la ciudad.
- Desarrollar la capacidad de consenso.

Esperamos que nuestro esfuerzo sea comprendido, acogido y acompañado por las organizaciones e instituciones cuyo trabajo toca de alguna manera con la cultura ciudadana

Lima, 14 de agosto de 2015

Se adjunta nombre y firma de los participantes:

- |  |  |
|--|--|
| 1. Milagritos Saldarriaga Feijóo       | Directora Casa de la Literatura Peruana    |
| 2. Rony Puchuri Bellido                | Casa de la Literatura Peruana              |
| 3. María Del Carmen Del Águila Hidalgo | Casa de la Literatura Peruana              |
| 4. Liliana Irene Polo Ludeña           | Casa de la Literatura Peruana              |
| 5. Milagros Lorena Vara Céspedes       | Casa de la Literatura Peruana              |
| 6. Andrés Luis Villegas Casanova       | Ministerio de Cultura. Dirección del Libro |
| 7. Giannina Zenaida Rondón Carbone     | Ministerio de Cultura. Dirección del Libro |

- |                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| 8. Carmen Zareli Gamarra Rivera     | Ministerio de Cultura. Dirección del Libro         |
| 9. Juan Carlos Rivera Reyes         | Ministerio de Cultura. Dirección del Libro         |
| 10. Lily Su Lam Zacarías            | Ministerio de Cultura. Dirección del Libro         |
| 11. Leda Quintana Rondón            | Especialista - Ministerio de Educación del Perú    |
| 12. Jannet Torres Espinoza          | Especialista - Ministerio de Educación del Perú    |
| 13. Alejandrina García Caballero    | Especialista – Biblioteca Nacional del Perú        |
| 14. Rosa Facio Astocóndor           | Especialista – Biblioteca Nacional del Perú        |
| 15. Gloria M. Ferrer Mariátegui     | Especialista - Biblioteca Nacional del Perú        |
| 16. Hilda Emilar Llanos Hurtado     | Especialista - Biblioteca Nacional del Perú        |
| 17. Víctor Miranda Vargas           | Especialista - Biblioteca Nacional del Perú        |
| 18. Santos Fabián Tumbajulca Quispe | Especialista - Biblioteca Nacional del Perú        |
| 19. Domingo Roso Prudencio Espinoza | Especialista - Biblioteca Nacional del Perú        |
| 20. Gladys Lizana Salvatierra       | Especialista - Biblioteca Nacional del Perú        |
| 21. Ruth Soledad Alejos Aranda      | Especialista – Biblioteca Nacional del Perú        |
| 22. Benjamín Blass Rivarola         | Especialista – Biblioteca Nacional del Perú        |
| 23. Alejandrina García Caballero    | Especialista – Biblioteca Nacional del Perú        |
| 24. Alberto Quispe Cárdenas         | MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO               |
| 25. Patricia Calderón Medina        | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE                     |
| 26. Rubén Darío Vega Matos          | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO              |
| 27. Elvira Quispe Mendieta          | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA             |
| 28. Luis Emilio Suyón Carlin        | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS                   |
| 29. Elvis Pérez Gutiérrez           | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA           |
| 30. Elizabeth Díaz Casapia          | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA               |
| 31. José Eliazar Yataco Siche       | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA           |
| 32. Rosa Cruz Torres Vergaray       | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO. |
| 33. Olga Marina Sihuacollo Mamani   | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS                |
| 34. Anthony Omar Hernández Vásquez  | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES    |
| 35. Nancy Janet Carnero Romero      | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL              |
| 36. José Luis Mendoza Rosales       | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA             |
| 37. Joel Huamán Balbuena            | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMA                    |
| 38. Maritza Suazo Ferro             | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA             |
| 39. Nelly Rosa Horna Alarcón        | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE                   |
| 40. Santiago Tácunan Bonifacio      | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS              |
| 41. Martín Ángel Caycho             | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN                   |
| 42. Beatriz Prieto Celi             | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES              |
| 43. Carmen Colmenares Pérez         | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA               |
| 44. Roxana Huamán Huriarte          | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO              |
| 45. Juana Rita León Mercado         | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIMAC                   |
| 46. Aura Violeta Díaz Delgado       | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO       |
| 47. Ronald Arrasco Suárez           | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO               |
| 48. José Julio Pisconte Ramos       | MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR                 |
| 49. Alice Elizabeth Vega Salas      | MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO               |
| 50. Gabriela Eguren Scheelje        | MUNICIPALIDAD DEL CALLAO                           |
| 51. Prísea Vilchez Samanez          | Directora Portal Librosperuanos.com                |

- |                                      |  |
|--------------------------------------|--|
| 52. Yolanda Luz Prada Miranda        | Centro Cultural de España                        |
| 53. Rosa María Bedoya Suárez         | Directora Club de Pequeños Escritores            |
| 54. Patricia Rosa Fernández Castillo | Gestora y Consultora cultural independiente      |
| 55. Jesús Aquino Espinoza            | Docente Institución Educativa Privada Santa Cruz |
| 56. Doris Samanez Alzamora           | SST Consultoras                                  |
| 57. Lourdes Beltrán Linares          | Gestora cultural independiente                   |